

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF. Proceso Ejecutivo Singular promovido por CREZCAMOS S.A contra YOLVIS PATRICIA CASTRO CHINCHILLA. Rdo. 2016-00267-00.

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, por secretaria infórmesele, que el proceso de la referencia se encuentra activo en la plataforma TYBA Siglo XXI, además de ello cualquier actuación emitida por parte de este despacho se publica en dicha plataforma y a través del Micrositio de la rama Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ